



Factura: 001-101-000063485



20190901014C01543

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901014C01543

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2019, (14:55).

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORA

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04540-DP09-2019-JS

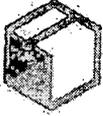


11/04/19 15:38

N° TRAMITE: 23284-0041-19

DOCUMENTO: Nambramiento

EXP: 70888



MACOBSA
Mario Coka Barriga
AGENTES DE ADUANA
SOLUCIONES INTEGRALES

ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOBSA S.A.

Guayaquil, 27 de marzo de 2019

Señora

MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOBSA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS.

De acuerdo al Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 12 de julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de septiembre de 1994. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, abogada María Tatiana García Plaza el 20 de marzo de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de marzo de 2019, la compañía reformó parcialmente su Estatuto Social, incluyendo la representación legal de la empresa.

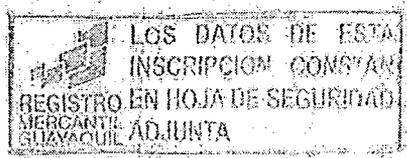
Atentamente,

DANIEL ENRIQUE REINOSO LÓPEZ
SECRETARIO AD-HOC

Razón: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOBSA S.A.**

Guayaquil, 27 de marzo de 2019.

MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN
C.C. 0912788775



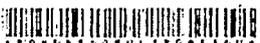
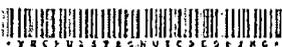
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.514
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2019
HORA DE REPERTORIO:08:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ORGANIZACION COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOBSA S.A., a favor de MARIA DANIELA COKA AVELLAN, de fojas 14.647 a 14.650, Registro de Nombramientos número 4.208.

ORDEN: 14514



Guayaquil, 03 de abril de 2019

REVISADO POR: *no*

[Handwritten Signature]
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando, esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0557797